



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000247-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a número de afectados por el virus de la Hepatitis C entre la población carcelaria de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900247, formulada por D.^a Natalia del Barrio, Procuradora del Grupo Parlamentario Podemos, relativa al número de personas diagnosticadas de Hepatitis C en la población carcelaria de Castilla y León y pacientes en tratamiento con antivirales de última generación.

La Gerencia Regional de Salud no dispone de información sobre el número de personas internadas en Instituciones Penitenciarias de nuestra Comunidad afectadas por el Virus de la Hepatitis C y, consecuentemente, tampoco conoce el número de afectados que están siendo tratados con antivirales de última generación, ya que la competencia en materia de salud de las personas reclusas corresponde a Instituciones Penitenciarias.

En virtud de los procedimientos existentes, los servicios sanitarios de Sacyl atienden todas las demandas en atención especializada que realiza la sanidad penitenciaria, previo traslado a nuestros centros de las personas afectadas.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.